

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

EXPEDIENTE N.º 47

Año 1954

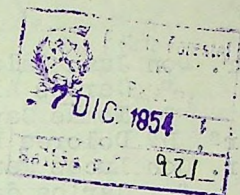
Asunto

PLAGAS

Fecha de iniciación

RELACION DE FINCAS AFECTADAS POR LA PROCESSIONARIA EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN.

Nombre de la finca	Término	Propietario	Cabida Has.monte	Domicilio
Coll d'Es Cucons	Calviá	Pedro José Cañellas	11 -	Calviá
Son Bugadellas	"	Antonio Flexas Alemany	52 -	En el predio
Son Font y S.Sastre	"	Carlos Alabern Miret	350 -	c/.Bartolomé,31-Palma
Son Morey	"	José Rullán Ripoll	10 -	Carretera, 15- Deyá.
Benátiga Nou	"	Margarita Capllonch	80 -	En el predio
Las Planas	"	Dolores Rovira Sellarés	150 -	c/.Zanoguera,22-Palma
Sta. Ponza	"	Crédito Baleare	900 -	
C'as Sabonés	"	Pedro Vaquer Ramis	234 -	Colmado Parisián
Ses Rotés Veyes	"	Juan Mendizabal Jauregui	100 -	
Valldurgent	"	Gregorio Serra	100 -	Caballería,15-Palma
Borotell	"	Miguel Castañer	36 -	c/.Batach,2 o - Sóller
Son Falconer	"	Carlos de España y Oleza	11 -	Portella, 13 -Palma
Benátiga Vey	"	Bartolomé Capllonch	218 -	En el predio
Son Hortolat	"	Lucas Marqués	53 -	Santiago Rusiñol, 26-Palma
Las Algorfas	"	Jaime Sitjar Servera	102 -	c/.Pelaires,102- Palma
San Roig	"	José Valentí Aguiló	200 -	Avda.A.Roselló,62- Palma
La Comuna	Palma	Antonio Roca Porcel	48 -	P.Andrea Doria,4 - Palma
Son Puig	"	Catalina Juan Serra	5 -	c/.Pelaires, 58 -Palma
Son Muntaner	"	Bartolomé Juan Serra	45 -	c/.Generalísimo,54
Son Anglada	"	Tomás Capllonch	64 -	c/.Morey, 30.
Son Batle	"	Juan Calafat Calafat	7 -	Son Batle
C'an Rivas	"	Juan Borrás (Hijos)	16 -	Gelabert -Sancellas,27
Son Serra (Toels)	"	Andrés March Martorell	10 -	Son Toels
Buñolí	"	Francisco Qués	18 -	P.Sta.Catalina Thomás,24
C'an Tapará	"	Caja de Ahorros y M.P.	5 -	
S'Hort de Vall	Puigpuñent	Alfonso Aguiló Aguiló	29 -	c/.Montesión,29-Palma
Son Puig	"	Carlos Alabern Miret	11 -	c/.San Bartolomé,31
Son Burguet	"	Juan Villalonga Feliu	142 -	c/.Montesión, 12.
Son Serralta	"	Jaime Fiol Oliver	30 -	c/.A. Marqués,82
Son Cotoner D'Amunt	"	Vda. de Montaner	53 -	c/.Gavarrera, 4
Son Lleure	Calviá	Bartolomé Truysols Folver	40 -	
La Porrassa	"	Jaime Guasp Perells	50 -	
Son Camps	"	Francisco Medina Martí	100 -	
La Porrassa	"	Alemany Vich	100 -	
Son Anglada	"	Ma Dolores Roses Rovira	229 -	
Son Bonnat	"	Guillermo Colón	90 -	
		Ma. Marius Nofares	25 -	



Habiendo comunicado Vd. a esta Jefatura sus deseos de proceder por su cuenta a combatir la plaga de la processionaria en su finca denominada "re-señadas al dorso" espero que en el plazo máximo hasta el 15 del actual, se persone en estas oficinas para retirar las herramientas necesarias a tal efecto.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 7 diciembre 1.954.

EL INGENIERO JEFE en
DELEGACION DEL SERVICIO DE PLAGAS.

Sr. Don Guillermo Colom.

" Francisco Medina Martí

" Jaime Guasp Perelló

" Vda. de Montaner

" Jaime Fiol Oliver

" Juan Villalonga Feliu

" Carlos Alabern Miret

" Alfonso Aguiló Aguiló

" Caja de Ahorros y M.P.

" Francisco Qués.

" Andrés March Martorell

" Juan Borrás (Hijo)

SON BORONAT.

SON CAMPS

LA PORRASA

SON COTONER D'AMUNT

SON SERRALTA

SON BURGNET

SON PUIG

S'HORT DE VALL

C'AN TAPARA

BUÑOLI

SON SERRA (TOELS)

C'AN RIVAS

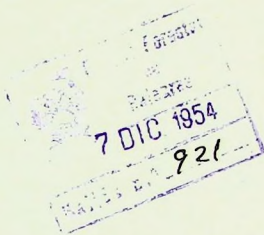
(sigue....)

Sr. Don Juan Calafat Calafat	SON BATIE
" " Carlos Alabern Miret	SON FONT Y SON SASTRE
" " Tomás Capllonch	SON ANGIESOLA
Sr ^a . D ^a Dolores Rovira Sellarés	LAS PLANAS
Sr. Don Lucas Marqués	SON HORTALET
" " Carlos de España y Oleza	SON FALCONER
" " Gregorio Serra	VALLDURGENT
" " Pedro Vaquer Ramis	CAS SABONES
Crédito Baleares	SANTA PONZA
Sr. D. Jaime Sitjar Servera	LAS ALGORTAS
" " José Valentí Aguiló	SON ROIG
" " Antonio Roca Porcel	LA COMUNA
Sr ^a D ^a Catalina Juan Serra	SON PUIG
Sr. D. Bartolomé Juan Serra	SON MUNTANER
" " José Rullán Ripoll	SON MOREY
" " Miguel Castañer	BOROTELL
" " Juan Marqués.	MOFARES
" " Bartolomé Truyols	SON LIEBRE
" " Alemany Vich	SON ANGIESOLA
" " Bartolomé Capllonch	BENATIGA VEY
" " Juan Mendizabal Jauregui	SES ROTES VEYES
Sr ^a . D ^a Margarita Capllonch	BENATIGA NOU
Sr. D. Antonio Flexas Alenany	SON BUGADELLAS
" " Pedro José Cañellas	COLL DES CUCONS



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



Número

Para su entrega al interesado, tengo el gusto de adjuntarle escrito dirigido al vecino de Soller, Don a Miguel Castañer, relativo a combatir la plaga de la Procesionaria.

Le ruego el acuse de Recibo notificándome la fecha de entrega para constancia en el expediente de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 7 de diciembre de 1954

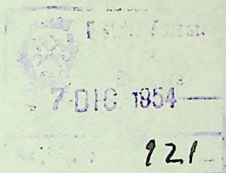
El Ingeniero Jefe,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Soller.



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



Número

Para su entrega al interesado, tengo el gusto de adjuntarle escrito dirigido al vecino de Deyá, Don a José Rullán Ripoll, relativo a combatir la plaga la procesionaria.

Le ruego el acuse de Recibo notificándome la fecha de entrega para constancia en el expediente de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 7 de diciembre de 1954

El Ingeniero Jefe,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Deyá



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



Número

Para su entrega al interesado, tengo el gusto de adjuntarle escrito dirigido al vecino de Calviá, Don a al corso se relacionan, relativo a combatir la plaga de la Procesionaria.

Le ruego el acuse de Recibo notificándome la fecha de entrega para constancia en el expediente de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 7 de diciembre de 1954

El Ingeniero Jefe,

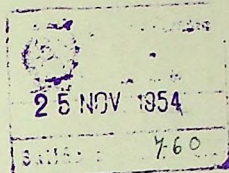


Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de CALVIÁ.

DORSO que se cita.

Pedro José Cafiellas
Antonio Flexas Alemañy
Margarita Capllonch
Juan Mendizabal Jauragui
Bartolomé Capllonch
Alemañy Vich
Bartolomé Truyols
Juan Marqués





L/A.

En contestación al oficio de esa Presidencia fecha 23 de los corrientes. - me es grato comunicarle que al declararse oficialmente la existencia de la plaga de Procecionaria del pino en esta isla, se daba a los propietarios de los predios un plazo para que efectuaran por sí mismos el tratamiento adecuado, requisito indispensable para que el Servicio Nacional de Plagas pudiera actuar, tanto en los predios tratados defectuosamente como en los no tratados. Espero por tanto que en breve plazo llegarán a la Isla los técnicos del Servicio Nacional de Plagas Forestales, para proceder en la forma que estimen más conveniente.

Como confirmación puedo adelantarle que he recibido carta del Ilmo. Sr. Director del Servicio que con fecha 18 de los corrientes me dice textualmente:

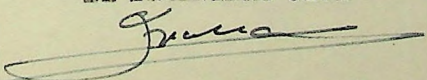
"Es fácil que nos veamos pronto pues me gustaría ir por ahí cuando estemos en plena campaña contra la Procecionaria".

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los efectos señalados en su oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

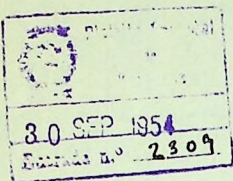
Palma, 25 noviembre 1.954.

EL INGENIERO JEFE


Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agraria de Baleares.
Plaza de Santa Eulalia, 22.

CIUDAD.

Ilmo. Sr.:



Carlos Alabern Miret, propietario del predio So'n Puig del término municipal de Puigpuñent, se compromete a cortar y quemar las bolsas de Procecionaria existentes en los pinares de dicho predio en el momento oportuno o que ordene V. I.

Lo que hago constar en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 29 Septiembre de

1954

Carlos Alabern

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares



CÁMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA
DE BALEARES

Plaza de Santa Eulalia, 22
PALMA DE MALLORCA

Apartado de Correos 597

Ilmo. Señor:

Número 15

En la reunión del Cabildo de esta Cámara, celebrado el día 13 de los corrientes, en la Sección de Ruegos y Preguntas, buen número de agricultores se interesaron respecto a las medidas que se habían tomado para combatir la Procesionaria, toda vez que con ocasión del último Congreso Económico Sindical, se comunicó que se había declarado oficialmente la existencia de dicha plaga.

Por ello mucho agradecería a V.I. que si le es posible me suministrara información sobre el curso de la campaña seguida contra la referida plaga, para poder transmitirla al próximo Cabildo.

Quedo a V.I. muchos años.
Palma a 23 de Noviembre de 1.954.

EL PRESIDENTE.

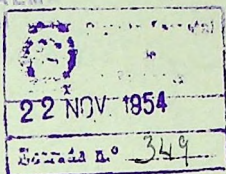


Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
CIUDAD



AYUNTAMIENTO DE PALMA
BALEARES

AYUNTAMIENTO PALMA
Registro General
SALIDA
N.º 13406
19 NOV 1954



Referencia:

R. G. E. Sin/4

Negociado: Cultura

Asunto: Bellver (pro
cesionaria)

Al contestar, citese Ngdo. y Núm. de este Oficio

En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Agricultura de Orden de 15 de Junio del año en curso, insertada en el B.O. del Estado nº 173, Apartado 3º de la citada O., tengo el gusto de comunicarle que el Ayuntamiento ha llevado a cabo en el monte de su propiedad (bosque de Bellver), la acción contra la plaga de la procesionaria utilizando para ello la fumigación con avioneta, utilizando el insecticida "Fitosan".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años
Palma 19 Noviembre 1.954

El Alcalde

M. M. M. M.



Sr. Director del Distrito Forestal.

ALCALDIA

DE

Sauces

Núm. 955

Tengo el honor de acusar recibo a V. S de escrito dirigido
a D. Ignacio Vela, comunicándole haberse hecho entrega del mismo al interesado con fecha 27 del actual

Dios guarde a V. S muchos años.

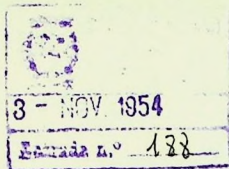
Sauces a
27 de noviembre de 1954

El Alcalde,



[Handwritten signature]

Hno. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares Palma



Carmen Aguilò Aguilò, mayor de edad,
propietaria en la actualidad de la finca
denominada " S^ Hort de Vall" de este
termino municipal de Puigpuñent, declara,
que en la mencionada finca, y en años an-
teriores, no apareció la PLAGA de la pro-
cesionaria, pero que si en el actual y ve-
nidero apareciera, procedería por mi, cuen-
ta a cortar los bolsones y quemarlos.

En cuanto debo comunicar a V. S. en con-
testacion a su escrito de 21 de septebre
ultimo.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Puigpuñent a 2 de noviembre de 1.954

Carmen Aguilò

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal

Palma
=====

LUIS ALEMAÑY VICH

LICENCIADO EN FARMACIA

Y

CIENCIAS NATURALES

Sr. Ingeniero Jefe del

Distrito Forestal - Baleares.

En contestación a su atto. escrito del 21 del pasado me complace en comunicarle que al igual que en la temporada pasada, pensamos continuar en esta trabajando para proceder a su exterminio con personal propio, eliminando en lo posible las bolsas que se encuentren.

Dios guarde a Vd. muchos años.

P.P.


A horizontal line with a large, stylized flourish extending to the left and a smaller flourish to the right.

AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Baleares



364

Acusando recibo a su escrito fecha-
do el de Sepbre del año en curso, relativo a procedimiento a emplear para la procesionaria del pino, tengo el gusto de comunicar a V.I. de haber entregado todas las comunicaciones a los interesados, alegando don Miguel Cembrer Alemañy, Pedro J. Cañellas, Juan Riera Ros, Cetalina Amen-
gual y Francisca A.Campiñs Ginart proceder directamente la exterminación de La Procecionaria.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Calviá a 14 de Octubre de 1954

El Alcalde,



Pedro Cembrer Alemañy

Íltre. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



29 SEP. 1954
Salida n. 4409

DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

I/A.

el binata

No habiéndose recibido en este Distrito Forestal, oficio alguno - sobre el pretende V. tratar su finca "LAS PLANAS" (CALVIA) contra la posesionaria del pino, o - si desea que lo haga el Servicio Nacional de Plagas, espero que antes de finalizar el corriente septiembre, manifieste por escrito su propósito a esta Jefatura, en la inteligencia que de no hacerlo se entenderá de V. encomendado el tratamiento al Servicio Nacional.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 21 septiembre 1.954.
EL INGENIERO JEFE

Torres de Palma

Sra. Da. Dolores Revira, Vda. de Roses.
Calvo Sotelo, 422.

CIUDAD.

21 SEP 1954

21 SEP 1954

No habiéndose recibido en este Distrito Perental oficio alguno sobre el pretendido V. tratar su finca contra la procecionaria del pino, o si desea que lo haga el Servicio Nacional de Plagas, espero que antes de finalizar el corriente septiembre, manifieste por escrito su propósito a esta Jefatura, en la inteligencia, que de no hacerlo se entenderá de la V. encomendado el tratamiento al Servicio Nacional.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 21 septiembre 1954.

EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature]

* Sr.D. Francisco Qués. - S. Miguel, 127.
 " " Luis García Ruiz.- Capuchinas, 7.
 " " Antonio Moyá y Suau.- Predio "Son Vent"
 * Sr^a.D^a. Ma^a. Remedios Calvet.- Sol, 3.
 * Sr.D. Rafael Blanes Tolosa - Montenegro.
 * Sr^a.D^a. Concepción Coll Roca - Roig, 27
 * Sr. D. Tomás Capllonch - Morey, 50.
 * Sres. Hermanos Moragues Monlau - S.Felio, 33
 * Sr. D. Fernando Truyols Morell - Zagránada, 2
 * " " Bartolomé Juan Serna - Generalísimo, 54
 * " " Bartolomé Solivellasb- Gral.Goded, 12
 * " " Fernando Truyols - Zagránada, 2.
 * Crédito Balear.
 * Sr^aa. D^a. Francisca Socías Morell-Concepción, 13
 * " " Catalina Juan Serra - Pelaires, 58
 * " " María Isabel Mayol - Apuntadores, 10

CIUDAD. 4259
 " 4260
 " 4261
 " 4262
 " 4263
 " 4264
 " 4265
 " 4266
 " 4267
 " 4268
 " 4269
 " 4270
 " 4271
 " 4272
 " 4273
 " 4274
 (sigue)

Sra. Da.	Francisca Salom Carbonell.	
"	c/. Calatrava, 58. 4284	CIUDAD
"	Magdalena Terrasa Palmer.	" 4285
"	c/. Zanglada, 12.	
"	Francisca Vallespir.	" 4286
"	Predio "Buñolí" (Establiments)	
"	María Isabel Mayol Gelabert.	" 4283
"	c/. Apuntadores, 19.	
Sras.	Hermanas Roses y Montis.	" 4284
"	c/. San Jaime, 33.	
Sres.	Herederos de Salvador Serra.	" 4288
"	c/. Cavallería, 15.	" 4289
Sr.	Don Bartolomé Calafell - S. Lorenzo, 34.	" 4290
Crédito	Balear.	" 4291
Sr.	Don José Truyols Dezcallar - La Portella.	" 4292
"	Antonio Pedrero.	" 4293
"	Archiduque Luis Salvador, 20.	" 4294
"	Francisco Truyols Morell - Portella.	
"	Mateo March March.	" 4295
"	Predio "Son Toello".	" 4296
"	Andrés March Martorell.	" 4297
"	Predio "Son Toells".	" 4298
"	San Agustín.	" 4299
"	Juan Calafat Calafat.	" 4300
"	Predio "Son Batle"	" 4301
"	Juan Borrás Enseñat.	" 4302
"	c/. Gilabert de Centellas, 26.	" 4303
"	Carlos Alabern Miret.	" 4304
"	c/. San Bartolomé, 31.	" 4305
"	Juan Villalonga Feliu.	" 4306
"	c/. Montesión, 12.	" 4307
"	Jaime Fiol Oliver.	" 4308
"	c/. San Felio, 13.	" 4309
"	Alfonso Aguiló Aguiló.	" 4310
"	c/. Montesión, 29	" 4311
"	Carlos de España y Oleza.	" 4312
"	c/. Portella, 19.	" 4313
"	Carlos Alabern Miret.	" 4314
"	c/. San Bartolomé, 31.	" 4315
"	Nadal Batle Oliver.	" 4316
"	c/. Obispo Maura, 89	" 4317
"	Juan Alemany Valent.	" 4318
"	c/. Gater, 5.	" 4319
"	Juan Juaneda (Doctor).	" 4320
"	c/. Estudio General, 6.	" 4321
"	Miguel Fadconer.	" 4322
"	c/. Sindicato, 191.	" 4323

(sigue...)

Sr.	Don Lorenzo Roses.	c/. Zanoguera, 20.	CIUDAD	4308
"	"	Pedro Vaquer Ramis.	"	4309
"	"	Colmado Parisiën.	"	4310
"	"	Luis Colom Canals.	"	4311
"	"	c/. Antonio Marqués, 36	"	4312
"	"	Julio Trujillo.	"	4313
"	"	c/. San Jaime, 10.	"	4314
"	"	Antonio Roca Porcell	"	4315
"	"	c/. P. Andrea Doria, 4.	"	4316
"	"	José Rullán Ripoll.	"	4317
"	"	c/. Carretera, 15.	DEYA.	4318
"	"	<i>Sr. Alcalde</i>	"	4319
"	"	Miguel Castañer.	"	4320
"	"	c/. Batach, 20.	SOLLER	4321
"	"	Miguel Cabrer Alemany.	"	4322
"	"	c/. Cuartel 3º, 1.	CALVIA	4323
"	"	Miguel Mir y Hermanss.	"	4324
"	"	c/. Cuartell, 3º, 8	"	4325
"	"	Pedro José Cañellas.	"	4326
"	"	c/. Cuartel 2º, 25.	"	4327
"	"	Jaime Planas Calafell.	"	4328
"	"	c/. Cuartel 2º, 37	"	4329
"	"	Juan Cabrer Esteva	"	4330
"	"	c/. Cuartel I, 69.	"	4331
"	"	Guillermo Mascaró Marroig.	"	4332
"	"	c/. Mayor.	"	4333
"	"	Antonio Flexas Alemany.	"	4334
"	"	Predio Son Bugadellas	"	4335
"	"	Domingo Juaneda Muntaner.	"	4336
"	"	c/. Cuartel II, 24.	"	4337
"	"	Bartolomé Verger Porcel.	"	4338
"	"	c/. Cuartel IV, 42.	"	4339
"	"	Francisco Verger Clar.	"	4340
"	"	Predio "son Pieras"	"	4341
"	"	Juan Mendizabal Jauregui.	"	4342
"	"	Predio "Ses Rotes Veyes"	"	4343
"	"	Antonio Castell Vicens	"	4344
"	"	c/. Cuartel IV, 65.	"	4345
"	"	Juan Riera Ros	"	4346
"	"	Predio Las Planas	"	4347
"	"	Amador Calafat Cañellas.	"	4348
"	"	Predio Son Sech.	"	4349
Srª.	Da. Catalina Amengual.	"	"	4350
	Predio "Son Roig"	"	"	4351

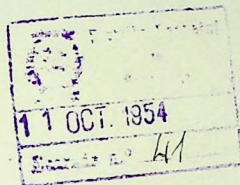
(Sigüe...)

Sra. Da.	Margarita Carbonell.		
	c/. Cuartel III, 18.	CALVIA	4328
"	" Catalina Rosselló Carbonell.		4329
	Predio "S. Pieras de Baix"	"	
"	" Francisca A. Campins Ginart.		4330
	Ca Ne Lleó, 42.	"	
"	" Antonia Calafell Carbonell.		4331
	c/. Cuartel II, 35.	"	
"	" Francisca Pallicer Carbonell.		4332
	c/. Cuartel I, 112	"	
"	" Margarita Campllonch Cabrer.		4333
	Predio "Benatiga Nou"	"	
	<i>Sr. Alcalde</i>		4334

Relación de bolsas de gusanos (La Procesionaria) que se cortaron
en la finca Hostalet del término de Calviá y propiedad de D. Tomás Blanes.
de 468,9764 Has.

A Ñ O	BOLSAS
1942	200
1943	980
1944	1. 123
1945	2.726
1946	2.830
1947	4.362
1948	5.120
1949	4.674
1950	6.000
1951	8.000
1952	6.274
1953	3.472

ANTONIO ROCA PORCEL
Andrea Deris, 12



En contestación a su escrito
L/A no.4312 de fecha 21 de Sep-
tiembre pasado,participo a V.S.
que he decidido tratar por mi
cuenta,contra la procesionaria
del pino,a medida que vayan sa-
liendo las bolsas,la finca de mi
propiedad,denominada "La Comuna",
sita en el término de Génova.

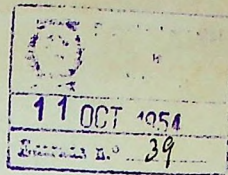
Dios guarde a V.S.muchos años.
Palma 10 de Octubre de 1954

Antonio Roca

Ilmo.Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CIUDAD

Ylmo. Jr.:



Yo, Catalina Juan Serra, casada, vecina de este capital, con domicilio en la casa número 58 de la calle de Pelaires, por medio de este documento hago constar:

I- Que soy propietaria de la finca San Pío sito en el caserio de la Vileta de este término municipal, en cuyo inmueble existe una pequeña parcela (poco más de una hectárea) de pino.

II- Que me comprometo con cualquier medio a mi alcance a exterminar la procesionaria del pino (con que he venido realizando hasta el presente) en la expresada parcela y quemar las "bolsas" correspondiente.

Y como prueba de lo expresado firmo el presente en Palma a ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

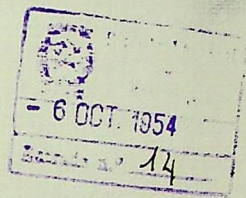
Catalina Juan

Ylmo. Jr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Palma.

BARTOLOMÉ JUAN SERRA

P. GENERALÍSIMO FRANCO, 54-2."

PALMA DE MALLORCA



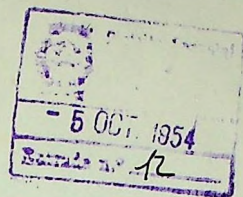
En contestación a su atento escrito de 21 del corriente mes, pláceme comunicarle que procederé a efectuar los trabajos pertinentes para la extinción de la procesionaria del pino en el Predio de Son Muntaner (Son Rapiña) por mi cuenta, y al mismo tiempo debo significarle que dichos trabajos los he venido efectuandolos en estos últimos años.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 29 de septiembre de 1.954.

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

PALMA DE MALLORCA



Bartolomé Fungols Feliu, casado, mayor de edad, natural y vecino de Matanzas con domicilio en calle Nueva n.º 12, a V.S. respetuosamente acude y expone:

Que siendo dueño de la finca "San Silebra", del término de Colón y deseando extirpar la plaga de la processionaria, acude a V.S. en demanda de que me autorice para destruirla por mi cuenta y con los medios de que dispongo en la finca.

Gracia que el recurrente espera al casar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma 28 de Septiembre de 1954

Bartolomé Fungols

Dr. Guzmán Jefe del Distrito Forestal de Matanzas
Palma



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

DIRECCION DE ASISTENCIA SANITARIA
E INSTALACIONES DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES SANITARIAS

Baleares



Como continuación a nuestro escrito Número 543 de 24 de Agosto último, debemos comunicar a esa Jefatura que, contrariamente a nuestros deseos oportunamente expresados, no ha sido incorporada nuestra cooperación a la campaña iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad para la extinción de la plaga forestal denominada "procesionaria".

Admón. Prval. I.S.

Negociado

N/Ref.º

S/Ref.º

En consecuencia, rogamos a ese Organismo nos facilite las instrucciones pertinentes para que podamos emprender oportuna y eficientemente la lucha contra la aludida plaga que afecta al pinar que rodea nuestra Residencia Sanitaria construida en terrenos de "Son Dureta" de este término municipal.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 Noviembre de 1.954

EL DIRECTOR PRVAL.

Firmado: Félix Sánchez López

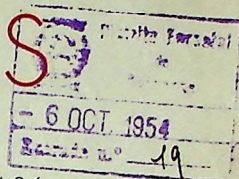


Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Baleares

C I U D A D

PORTALS NÒUS

VENTA DE SOLARES



INFORMES: M. FALCONER - SINDICATO, 191 - TELÉFONO, 1-6-2-6
B. VAQUER - PLAZA MERCED, 9 - 3.º - TELÉFONO, 1-8-1-4

PALMA DE MALLORCA,

Ilmo Sr.

Como contestacion a su atto escrito de fecha 21 de Septiembre del año en curso sobre si es mi deseo que el Servicio Nacional de Plagas trate a mi finca de "Portals Nous" Calvia, contra la procesionaria del pino mi deseo es que dicho tratamiento lo efectue el citado Servicio; mas me permito significarle que estando mas de la mitad de mi finca citada vendida, por ser una Urbanizacion, adjunto le remito plano de la misma en el que en lapiz colorado esta marcado el terreno que es aun de mi propiedad y que por lo tanto es el que es mi deseo que sea sometido al tratamiento por el Servicio Nacional de Plagas citado, mas de los otros solares que figuran en blanco en el susodicho plano creo es de la incumbencia de los distintos propietarios la anterior resolucioin. No obstante agradeceria recibir de V.S. cualquier sugerencia sobre el particular.

Dios guarde a V.S. mucho s años
Palma a 5 de Octubre de 1954

Firmado Miguel Falconer

ILMO SR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALNARES

C I U D A D . -

1	D. Octavio Sostre Cortés	Via Alemania 3	1.050
2	D. " " "	" " "	1.170
3	D. Jorge Perello	Crrt. Soller s/n	2940
4	Restaurante Bella-Vista	Portals Nous	1.810
5	D. Miguel Fullana		810
6	D. " " "		937
7	D. " " "		1.550
8	D. Manuel Mir	Cadorna 11	310
9	D. " " "	" " "	310
10	D. Pedro Mir	Pza. Cuartera 16	1.130
11	D. Miguel Comas	Conde Sallent 17	1455
12	D.ª Antonia Mayol	San Jaime	810
12 bis	D.ª " " "	" " "	960
13	D. Jose Magraner y Sra.	Pza. Palou y Coll 20	930
14	D. Bartolomé Nadal	Pza. Merced 1	702
15	D. Jaime Martí	Paseo Sagrera	790
15 bis	D. A. Sabater Serra	Al. Oquendo 13	859
15 sub 1	D. José Llanés y Sra.	Sindicato 136	580
15 " 2	D.ª Francisca Cabot	" 136	299
16	Srtas. Miguel	n Barón de Pinopar	800
17	D. José Ruiz Cardona		734
18	D. Juan Fiol	Costa y Llobera 9	2.000
19	D.ª Margarita Surda	Paseo 10	2.203
19 bis	D.ª " " "	" " "	1.101
21	D. José Medir	Junqueras 11-Barcelona	2.100
22	D. José M.ª Argilés	Fábricas Muñoz-A. Roselló	940
23	D. " " "	" " "	951
24	D.ª José Medir	Junqueras 11-Barcelona	1.380
25	D. José M.ª Argilés	Fab. Muñoz-A. Roselló	895
26	D.ª A. F. Moore Bowden	C/Calderón y Portals Nous	5007
27	D. Fernando Collet-Rue Roubaix	24-Croix, Dto. Nrt. Francial	400
28	D. Juan Fiol	Costa y Llobera 9	987
29	D. José Medir		1.061
30	D. Pablo Marqués	C/J. M. Bover	1.455
31	D. José M.ª Argilés		930
32	D. José Seguí Salvá	E. Granados 64-Barcelona	1.100
33	D. Manuel Monserrat	Obispo Campins 26	2.372
34	D. Guillermo Avellá	Muelle (Tinglado Alicante)	1340
35	D.ª Magdalena March		890
39	D. Pedro Terrasa	Conde Sallent 22	595
40	D. Bartolomé Cuat	Fusebio Estados 3	2.000
41	D. Pedro Tomás Jofre	Cabrinety 4, 1ª	595
42	D. S. Stanley Robinson	C/Vaquero - Portals	1.645
43	D.ª Margarita Ros	Quetglas, 21-Sta. Catalina	688
44	D. Francisco Tomas Jofre	Banca March-Inca	595
45	D. Melchor Mateu	Capachinas, 1	405
46	D. Antonio Carrillo	Calle Viñaza,	1.190
47	D.ª Matilde Argelaga	P. S. Gervasio, 70-Barcelona	737
48	D. Pedro Pujol Muñoz	San Magín, 195, bajos	645
49	D.ª Maria Casas	San Miguel, 51	270
50	D. Bartolomé Vaquer	A. Roselló, 103, 1ª	1.799
51	D.ª Rosa Andreu Fontcuberta	M. Caimari,	638
52	D. Bartolomé Cortés	Siete Esquinas, 4	834
52 bis	D.ª Maria M. Cortés	31 Diciembre, 48	834
53	D. Pablo Marqués	J. M. Bover,	703
54	D. Bernardo Perelló	R. Escalramunda,	2.034
55	D. Pedro Sansó	San Jaime,	6.558
56	D. Bartolomé Nadal	Pza. Merced,	540
56 bis	D. Antonio Roca	Carr. Génova	540
57	D.ª Maria Casas	Calle San Miguel	1.410
58	D. André Gamond	Carolus Durán, 3-Paris	540
58 bis	D. " " "	" " "	60
59	D. " " "	" " "	1.250
60 y 61	D. Bernardo Perelló	R. Escalramunda,	5.058
62	D. Juan Prat	Balmes, Barcelona	1.403
63	D.ª Antonia Flaquer	Predio Hostalet	1.359
64	D.ª Rosa Andreu	M. Caimari	958
65	Nattan Koffer	Viena-Austria	1.050
66	D. Bartolomé Cortés	Siete Esquinas, 4	640
66 sub 3	D.ª M. Mercedes Cortés	31 Diciembre, 48	640
67	D. José Noguera	Aragón, 43	900
68	D. Eladio Crespo	P. Can Curtm83	420

69	D ^a Margarita Campins	Sos Rafaletas-Porto Pi	630
70	D ^a Maria Palmer	Garcia Orell, 25, 2 ^a	712
72	D. José Modir	Junqueras, 11-Barcelona	1.122
73	" "	" "	1.207
74	D. Mateo y Pedro Vila	Joaquín Botia, 13	264
75	D. B. Pellicer	Casa Fucolo, 26	3.370
76	D. Arnaldo Abraham	Tierra Santa, 11, 2 ^a	356
77	D ^a Margarita Muntaner	Morlá, 14	492
78	D ^a Magdalena Amengual	Soler, 43	500
79	D. Miguel Colom	Ballester, 66	574
80	D. José Forteza Fuster	Sto. Espiritu,	433
81	D. Pedro J. Golabert	Pza. S. Antonio, 45	642
82	D. Pedro Pujol	San Magín, 195, bajos	440
83	D. José Rosselló	R. Arias, 13	1.357'50
84	D ^a Francisca Cabot	Sindicato, 136	114
85	D. Mariano Barrenechea	Luis Salvador, 152	416
86	D. Jaime Llinás	Calle 8, n ^o 4 y 6-S. Cotoneret	540
87	D. Jaime Llobera	Costa y Llobera, 9	817
88	D ^a Maria Serra	Pou, 6 bajos	1.697
89	D ^a Maria Matas	San Magín, 209	637
90	D. Bartolomé Gual	Son Campos, 5, 1 ^a	1.303
91	D. Manuel Simoncelli	Vidriera, 17, 2 ^a	592
92	D. Damián Noguera	Escultor Galmés, 80	740
93	D. Jaime Llobera	Costa y Llobera, 9	1.037
94	D ^a Catalina Noguera	San Magín, 209	348
95	D ^a Antonia Noguera	San Magín, 209	756
96	D ^a Catalina Cabot	Reynés,	405
97	D. Rafael Salamanca	S. Rafael, 34-La Solidad	780
98	D. Guillermo Andreu	Calle 3, n ^o 14, S. Cotoneret	960
99	D. Mateo Moranta	Génova	540
100	D. Bartolomé Cortés	Siete Esquinas, 4	719
101	D. José Modir	Junqueras, 11-Barcelona	2.108
102	D. Antonio Pons	Escultor Galmés, 73	345
103	D. Pedro Sansó	San Jaime	3.330
104	D. Jaime Llobera	Costa y Llobera, 9	654
105	D ^a Antonia Solivellas	Riera, 12	585
106	D. Mateo Oliver	Salas, 10	905
107	D. Amadeo Vilarct	Roselló y Cazador, 26	1.346
108	D ^a Matilde Busquets	H. Barbará etc	6.543
109	D. Juan Ordinas	Patronato Obrero, 64, 1 ^a	1.808
110	D. Pedron Sansó	San Jaime	397
111	D. Francisco Segura	Platería, 9, 2 ^a	310
112	D. Pedro Sansó	San Jaime	4652
113	D. Francisco Carrasco	Portugal, 23	840
114	D. Manuel Roselló	Galera, 2, 3 ^a	3.000
115	D. José Solá	San Miguel, 189	796'50
116	D. " "	" "	2.454'50
117	D ^a Josefa y Rosa Molinero	Font y Monteros, 7, 3 ^a	960
118	D ^a Antonia Roselló	Conde Sallent, 75	354
118 bis	D ^a Catalina Roca	" "	354
119	D. Pablo Monserrat	Herrería, 13	645
120	D. Jaime Salom	Luca de Tena, 41	776
121	Juan Mateu	Luis Martí, 50	705
122	Pedro Amengual	Pza. Cuartera, caf ^e	1.734
123	Bernardo Garcia	Cabrera, 64	1.488
123 bis	D. Jorge Rosselló	San Miguel, ROXA	704
124	D ^a Vda. de Juliá	La Gaviota-Cas Catalá	930
125	D. Ignacio Coll	Socorro, 140, 3 ^a	926
126	D ^a Margarita Maloncha	Garcia Orell, 23, 1 ^a	712
127	D.S. Estanley Robinson	C/Vaquero-Portals Nous	1.470
128	D. Antonio Borrás	Aragón, 50, 1 ^a	1.082
129	D. Fco. Carrasco	Portugal, 28	805
130	D. Luis Forteza	Rubí, 12	454
131	D. Mateo Forteza	Sto. Espiritu, 9	454
132	D. Jaime Huguet	Herodero, 3-S. Espanolet	525
133	D. José Pírras y D.V. Zanoegara	Hornabeque, 42-Despuig, 63	705
134	D. Miguel Garcias	Pursiana, 33, 2 ^a	527
135	D ^a Catalina Vidal	Vallori, 17, 1 ^a	1.471
136	D ^a Coloma Pou	R. Escaramunda, 7	2.533
137	D. Gaspar Palmer	Pza. Cuarentena, 6, 1 ^a	585
138	D. Antonio Bosch	Honderos, 128, 3 ^a	539
140	D. Pedro Seriola	Hotel Perú	2.307
141	D. Juan Amengual	c/ 17, n ^o 8	50
143	D. Manuel Fuster	Real, 4, 2 ^a	7

144	José Vidal	Padilla, 162, 3ª-Barcelona	1.536
145	D. José Moyá	Pza. San Antonio, 33	1.664
146	Dª Maria Verd	Juan Estelrich, 15, 1ª	553
147	D. Miguel Sastre	Blanquerna,	748
148	D. José Miguel	31 Diciembre, 16	2.654
201	D. Jaime Homar	Formiguera, 11	4.049
202	D. " "	" "	4.006
203	Dª Maria Pujol	Bayarte, 34	153'50
204	Dª Maria Simó	R. Poniente, 10	390'50
205	D. Miguel Miró	Costa y Llobera, 28, 1ª	2.097'90
206	D. Manuel Borobia	P. y Vich	1.398
207	D. Bartolomé Santandreu	San Miguel, 232	2.505
208	D. Salvador Baltrán	Peletería, 51	1.633
209	D. Rafael Vaquer	Pza. Paja, 4	2.785
210	D. " "	" "	623
211	D. Jaime Bernat	Pasaje Marte, 17	789
212	D. Juan Más	Temple, 22, 2ª	2.360'50
213	D. Bartolomé Viñals	San Miguel, 151	4.070
214	D. Rafael Cortés	Colón, 58	3.870
215	D. Francisco Forteza	Pza. Cort, 10	3.896
216	D. Mateo Oliver	Salas, 10	1.586
217	D. Pablo Sampol	Herodero, 27	3.555
218	Dª Maria Forteza	Son Campos, 60, 1ª	879
219	Dª " "	" "	724
220	D. Pablo Seguí	Picornell, 49	2.172
221	Andrés Zamora	31 Diciembre, 48	2.033'35
222	Dª Dolores Chinchilla	San Jaime, 65	1.048
223	Dª Micaela Vidal	Antillón, 20	895
224	Dª " "	" "	919
225	Dª Juana Guasp	Son Prats - Son Sardina	3.510
226	D. Mateo Ramonell	Son Campos, 60	660
227	Dª Maria Forteza	" "	660
228	Dª Maria Fuster	Pza. España, 25	3.032
229	D. Juan Ferrer	Picornell, 43	1.731'40
230	D. Jaime Robiño	R. Violante, 13	917
231	D. Pablo Fuster	31 Diciembre, 48	3.008
232	D. " "	" "	2.766
233	Dª M. Carmen Cruella	" 48	5.372
234	Dª Ursula Nouvillas	Marques Cenja, 5, 1ª	1.350
235	D. Pablo Barceló	Pza. Vapor, 4	1.848
236	D. Francisco de Oleza	San Bartolomé, 35	1.312
237	Dª Maria A. Martí	Pza. España, 48, 1ª	1.519
238	D. Teodoro Forteza	Costa y Llobera, 35	847
239	Dª M. y C. Gual	Gral. Franco, 96, 1ª	941
240	" "	" "	651
241	D. Luis Zuazaga	Obispo Maura, 79	3.148'80
242	D. Antonio Pons	Bonanova, 12, terreno	661
243	D. Juan Galabert	"	615
244	Dª Ana Maria Miró	Juan Mestres, 53	1.586
245	D. Rafael Vaquer	Pza. Paja, 4	63
246	D. Antonio Aguiló	Vicindad, 2, 3ª	1.359'50
247	Dª Maria T. Pallí	Barcelona	9.928
248	D. Andrés Bordoy	B. de Pinós, 78	440'70
249	Dª Magdalena Forteza	San Miguel, 157	1.397'65
250	D. Vicente Verger	Olmos, 18, 3ª	735
251	Dª Francisca Santisteban	H. Barbara, 30	894
253	D. Miguel Campins	Picornell, 27	1.835
254	D. Antonio Servera	A. Rosselló, 75	4.670
255	D. Juan Casas	Miramar, 5	8.000
257	Dª Maria T. Pallí	Barcelona	362'60
258	Dª " "	" "	637
260	D. Mateo Lladó	Cuartel IV, 68-Calviá	585
263	D. Antonio Esteve	Reyes Católicos, 182	848'34
264	D. Francisco Lozano	Plateria, 30	1.050
265	D. Gabriel Sabater	Rubí, 18, bajos	6.946
266	Dª Maria M. Pons	Tte. Mulet, 40 Terreno	718
267	D. Gaspar Palmer	Cuarentena, 6 Terreno	1.084
270	Dª Mercedes Maisonet	Hotel Mediterraneo	2.026
271	D. Mauricio Housch	C/Japón-Portals Nous	5.879
274	D. Antonio Mut	Costa y Llobera, 40, 2ª	1.576
275	D. José Mª Balaguer	A. Maura, 33-Pont de l'Inca	867
276	D. Ramón Torras	Via Layetana, 103-Barcelona	5.692
277	D. Guillermo Palmer	Roy Sancho, 26, 2ª	600

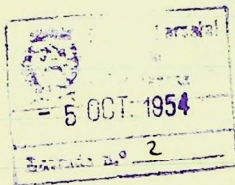
278	D. Mauricio Heusch	c/Japón-Portals Nous	3.415
279	D. Pedro Pujol	Pza. Atarazanas, 27	1.200
	D. Mateo Balaguer	Sta. Cálara, 6	
280	D. Bernardo Colomar	Puerto, 25	200
282	D. Juan Pons	M. Cenja, 91	866'20
283	D. Antonio Carrillo	Vinaza, 39, 1º	871'70
284 bis	D. Damían Cabrer	Predio S. Boronat-Valvia	1.438'90
284 id.bis	D. José Juaneda	Cuartel IV, 34 - Calviá	980'32
285	D. Maria Martí	Son Españolct, 81, 1º	1.050
286	D. José Pérez	Tomás Porteza, 81,	883
287	D. Francisco Bosch	Misión, 5, 3º	780'70

Son Bugadellas 1 Octubre 1954

Muy Señor mío

Habiendo recibido por este Distrito Forestal una Circular referente a la exterminación de la plaga de la procesionaria a dicha Finca (Son Bugadellas) propiedad de Don Antonio Flexas Alemany, me comprometo a quitar a mis expensas dicha plaga y siempre por lo mejor.

Dios guarde a V muchos años



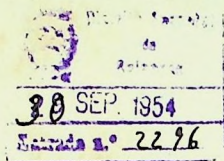
Antonio Flexas

Mateo March March

Son Toells

SAN AGUSTIN

Ilmo. Sr.



En contestación al escrito de ese Distrito, de fecha 21 del corriente, número de salida 4294, tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. que el suscrito tiene decidido tratar directamente y en particular su finca Son Toells contra la procesionaria, conforme viene haciendo desde hace varios años.

Dios guarde a V. I. muchos años.

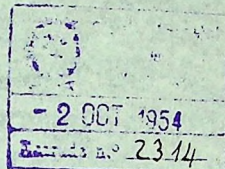
Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1.954.

EL PROPIETARIO

Mateo March

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

P A L M A



Habiendo recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, un escrito del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, en el cual se interesa el modo de tratar la tina de mi propiedad (HUERTO DE SON ROIG) contra la plaga la procesionaria del pino, resulta que todos los años he precedido a la extinción de los nidos de dicha plaga, debido a lo reducido del monte que hay, y este año también seguire el tratamiento por mi cuenta.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Calviá a 29 de Septiembre de 1954.

Guillermo Masera

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma



Ilmo. Sr.

FRANCISCO MEDINA MARTI,
Mayor de edad, casado, con residen-
cia en la calle Archiduque Luis Sal-
vador num. 13 de esta Ciudad y en
representación legal de su esposa
Maria de la Concepcion Roses Montis,
a V.S. atentamente expone:

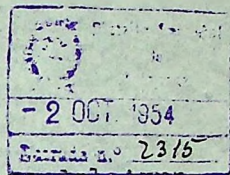
Que siendo mi esposa pro-
pietaria de la finca "Son Camps" del
termino municipal de Calviá, desea
que para el tratamiento de la proce-
sionaria del pino que invade en pe-
queña cantidad la expresada finca,
sea tratada por el Servicio Nacional
de Plagas.

Dios Guarde a V.S. muchos
años.

Palma, 29 septiembre 1954

ILMO. Sr. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CIUDAD



Enterada según escrito recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, procedente del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, en el cual se interesa el modo de tratamiento de la procesionaria del pino en la finca de mi propiedad, llamada (SON PIERAS DE BAIX). resulta que todos los años he procedido a la exterminación de dicha plaga, así es que también este año haré directamente por mi cuenta dicha operación de limpieza, por ser pequeña la extensión de monte. Calvià a 29 de Septiembre de 1954.

Margarita Martorell

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

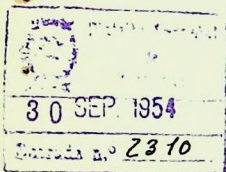
Palma

Ilmo. Sr.

Carlos Alabern Miret, propietario del predio So'n Font del término municipal de Calvià, se compromete a cortar y quemar las bolsas de Procecionaria existentes en los pinares de dicho predio en el momento oportuno o que ordene V. I.

Lo que hago constar en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 29 Septiembre 1954



Carlos Alabern

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares

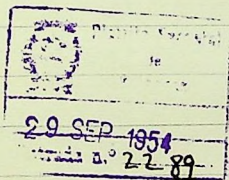
San Perras de Baix 28-IX-1954

Al bon Ingeniero Jof.

Muy Sr mio! Recibi su carta
en la que me comunica, lo de
la proyeccionaria del pino.
El abarcero que tengo en dicha
finca se ocupara el mismo de
combatir dicha plaga.

Am. J.J.

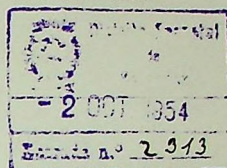
Catalina Roselló Carbonell



Luis

COLOM
FÁBRICA DE CURTIDOS

APARTADO 91
CALLE CURTIDORA, 2 Y 4 (MOLINAR)
TELÉFONO 1484



PALMA DE MALLORCA 29 Sepbre. 1.954

Su Oficio num. 4.310

Sr. Ingeniero Jefe del
Distrito Forestal de Baleares
P a l m a

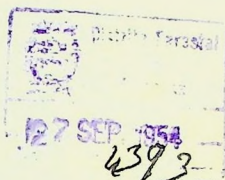
Muy Sr. mio:

Contestando a su grato Oficio de referencia, sobre tratamiento de la procecionaria en mi finca "C'an Ferré" (Calvia), dejo encomendado tal proceder, al Servicio Nacional de Plagas, en la forma que estime Vd. disponer.

Por no haberme dado conocimiento del contenido del anterior Oficio que cita, no habia contestado con anterioridad al asunto que nos ocupa.

Me place saludarle atentamente y soy affmo.s.s.

q.e.s.m.



No habiendose recibido en este Distrito forestal , oficio alguno sobre si procede Vd. tratar su finca " Casas Sabonés " del termino de Calviá , contra la procecionaria del pino, o si desea que lo haga el Servicio Nacional de Plagas , espero que antes de finalizar el mes actual , manifiesta por escrito su propósito a esta Jefatura , en la inteligencia que no hacerlo se entenderá deja Vd. encomendado el tratamiento al Servicio Nacional. Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 27 septiembre 1954.

El Ingeniero Jefe

Sr. Don Gorge Perelló . Fábrica de Licores
Carretera de Soller
Ciudad



Jorge Perelló Serra

DESTILERÍAS Y BODEGAS DE ANISADOS, LICORES Y BRANDÍES

PREPARACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALCAPARRAS (CAPERS—CAPRES)

CARRETERA DE SÓLLER
Palma de Mallorca
(ESPAÑA)

En contestación a su atento oficio nro. 4.393, de fecha 27 actual, me complace manifestar a V. I. que en el término de Calvià solo poseo una finca llamada TORRA NOVA, lindante con la de C/ias Sabonès.

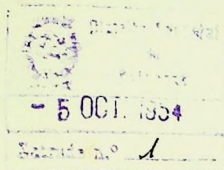
Dicha finca TORRA NOVA, la estoy urbanizando, siendo muy pocos los pinos que ya quedan en ella, por lo cual procederé por mi cuenta al tratamiento contra la procesionaria del pino.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 septiembre de 1.954

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

PALMA



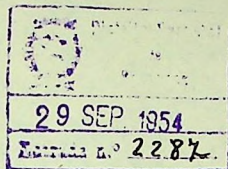
Por el motivo de haber recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, un escrito procedente de la Jefatura del Distrito Forestal de balears, en el cual se interesa, el modo de tratar la extinción de la plaga la procesionaria de los pinos, en la finca hoy de mi propiedad llama SON PIERRAS O CAN TOFOL, antes propiedad de D. Juan Cabrer Esteve, resulta que yo me comprometo a tal faena de exterminación de dicha plaga, debido a la poca extensión del monte, y mas de que todos los años he procedido a tal tarea.

Calvià a 29 de Septiembre de 1954.

El actual propietario.- Miguel Cabrer Cabot.

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma



Maria Dolores Roses Rovira, propietaria de la finca Son anglasola o San Caliu, término municipal de Calviá, tengo el honor de corresponder a su escrito, número 4308 del 21 del actual y manifestarle que trataré interinamente la limpieza del predio citado, y por mi propia cuenta.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 Septiembre 1954

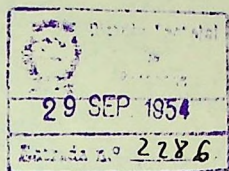
LA PROPIETARIA

R.R.

Maria Dolores Roses

Dolores Rovira de Roses

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito
Forestal. Palma.



Dolores Rovira Sellarés, viuda de Roses,
propietaria de la finca Ses Planas del término
municipal de Calviá y tengo el honor de corres-
ponder a su escrito 4409 del 21 del actual y ma-
nifestándole que trataré interinamente la lim-
pieza del predio citado por mi propia cuenta.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 Septiembre 1954

Dolores Rovira Vda. Roses

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito
Forestal. Palma.

Hijos de Juan Borrás, S. L.

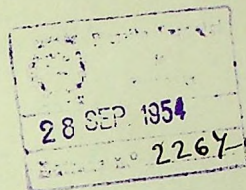
Fábrica
de
Cementos

CEMENTO ESPECIAL PARA LA FABRICACION DE BALDOSAS

ALMACÉN Y DESPACHO
GILBERT DE CENTELLAS, 26
TELÉFONO 1920

PALMA DE MALLORCA

28 de Septiembre de 1954



Sr. Ingeniero Jefe del
Distrito Forestal de Baleares

Muy Sr. nuestro:

Habiendo recibido su oficio nº 4297, referente al trato de nuestro pinar contra la plaga de la procesionaria, hemos de manifestarle que de acuerdo con su contenido, ya ha sido tratado por nuestra cuenta.

Con esta ocasión nos reiteramos de Vd. attos. y affmos. ss. ss.

q. e. s. m.

Hijos de Juan Borrás S. L.

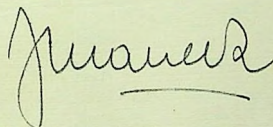
J. Borrás
Gerente

JUANEDA
CIRUGÍA GENERAL
ESTUDIO GENERAL. G
PALMA

Ilmo. Sr.

En contestación a su atento oficio de fecha 21 de Septiembre tengo el honor de poner en su conocimiento que prefiero tratar por cuenta propia mi finca "Son Pieras" de Calviá contra la plaga llamada Proseccionaria del pino.

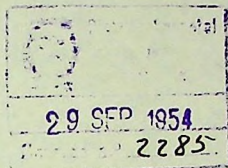
Dios guarde a V.s. muchos años
Palma 28 de Septiembre de 1954

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juaneda', with a horizontal line underneath the name.

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CRÉDITO BALEAR

PALMA DE MALLORCA



En contestación a sus
atentos oficios núms. 4279 y
4290, ambos de fecha 21 actual,
informamos a V.S. que esta En-
tidad, al igual que nuestras
filiales: INMUEBLES Y MATERIAS
INDUSTRIALES S.A. e INMOBILIARIA
MALLORQUINA S.A., cuidaremos,
directamente, del tratamiento de
las fincas de su respectiva per-
tenencia, sitas en la zona de
SANTA PONSA, contra la procesio-
naria del pino.

Lo que comunicamos a V.S. para
su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos
años.

Palma a 28 setiembre 1954.

CRÉDITO BALEAR

El Consejero Delegado.

CONFORME

INMUEBLES Y MATERIAS INDUSTRIALES S.A.

p.p.

CONFORME

INMOBILIARIA MALLORQUINA S.A.

p.p.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares.

CIUDAD

29 SEP. 1954

Carta n.º 2288

En consecuencia a su respetable escrito de fecha 21 del corriente mes, recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, en que se interesa el modo de tratamiento de la plaga la procesionaria, del pino, en la finca de mi propiedad llamada COLL del CUCONS, resulta que debido a la minima extensión de la misma que no llega a una Hectarea, he decidido el tratamiento por mi cuenta.

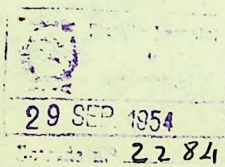
Dios guarde a V.I. muchos años.
Calvià a 28 de Septiembre de 1954.

Jaime Planas

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma

PEDRO VAQUER RAMIS, propietario de la finca "C'as Sabo-
nes, termino de Calviá; Tengo el honor de corresponder
a su escrito. nº 4,309, del 21 del actual y manifiesto
que trataré, la limpieza del citado predio, por cuenta
propia



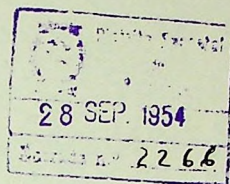
Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 28 Setiembre 1954

El propietario

Illmo. Sr. INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL.

P A L M A



Juan Mendizabal Jauregui, Administrador, en P. P. de la finca Ses Rotes Veyes", del termino municipal de Calvia, tengo el honor de contestar a el escrito de V. S. de fecha 21 de los corrientes para manifestarles que, debido a la poca intensidad de esta Plaga en esta finca, nos comprometemos en hacerlo o combatirla por nuestra cuenta, en la actual campaña de 1.954-55.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma 28 de septiembre de 1.954

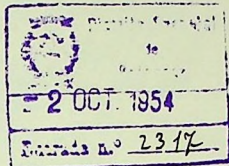
Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal

Ciudad

=====



AYUNTAMIENTO DE DEJÁ
(BALEARES)



Número 231

Ilmo. Señor

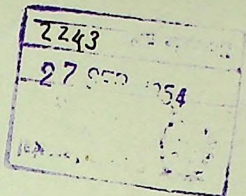
Tengo el honor de acusar recibo a su atento oficio nº4338 de fecha 21 del actual, y al mismo tiempo me complazco en comunicarle que con fecha 24 de los corrientes se hizo entrega a D. José Rullán de esta localidad = del escrito que tuvo a bien remitir con el mencionado oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Dejá 28 de Septiembre de 1954
El Alcalde,



Barloome Gamund

Ilmo. Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares
Palma de Mallorca



Ilmo Señor

Dña Antonia Rullan Terrasa, vecina de Palma, domiciliado en la calle ZANGLAD 12, propietaria de la finca "Son Boronat" del termino de Calvià, DECLAR Que: En los años anteriores han venido combatiendo la plaga de la Procesionaria en esta finca cortando los bolsones y quemandolos , lo que haremos en la proxima campaña 1954-55.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. en contestacion a su comunicacion de 21 de los corrientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma 27 de. septiembre de 1.954.

P. D.

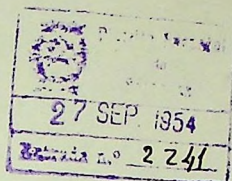
Guillermo Calam

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal

Palma

=====

D. Miguel Castañer
C/. Batach núm 20
Soller.-



Acuso recibo a su atto, escrito del 21 de los actuales, registrado de salida con el núm 4336, sobre tratamiento contra la procesionaria, manifestandole por el presente que procederé por cuenta propia a su exterminio en mi propiedad, debiendo asimismo significarle que predio Burotell o Santa Ana es la misma Finca.

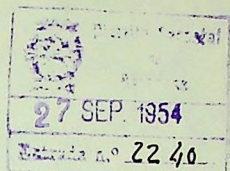
Dios guarde a V.S. muchos años.

Soller á 27 de Septiembre de 1.954

Miguel Castañer

ILMO. SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Palma de Mallorca.-

Andres MARCH MARTORELL
"Son Toells"
San Agustin. PALMA.



Ilmo Señor

Como contestacion a su atto oficio de fecha 21 del actual, sobre el tratar a la finca del exposente contra la procesionaria del pino, tengo el honor de comunicar a V.I. que desca continuar tratandola como hasta la actualidad cortando las ramas dañadas y quemandolas seguidamente las bolsas conteniendo dicha proceccionaria, lo cual no habia participado a ese Distrito Forestal, por creer que cada cual tenia que tratar su finca contra dicho elemento.

Dios guarde a V.S. muchos años
PALMA 27 septiembre de 1954.

Andres March

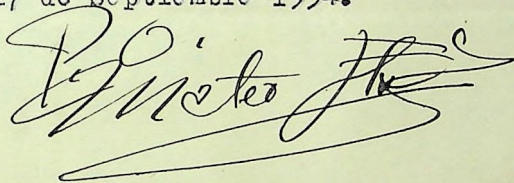
Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balcárces.

29 SEP 1954

227-8

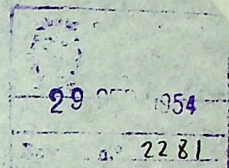
Por el motivo de haber recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, un escrito, expedido por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, en el cual se interesa, si yò ~~directamente~~ ~~tratarre~~ la finca de mi propiedad llamada SON BU-GUDELLEAS, contra la procesionaria, debo de participar a V.I. de que todos los años he procedido a tal tarea, y este año continuare contra tal plaga, debido a la poca extensión del monte y mas que esta en el centro de la finca, cultivandose por todo su alrrederor.

Salvià a 27 de Septiembre 1954.



Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del ~~Distrito~~ Forestal de Baleares.

Palma



En virtud de haber recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, un escrito, del Distrito Forestal de Baleares, interesando como llevar a cabo el tratamiento de la plaga de la procesionaria, resulta que yo mismo procederé a la limpieza de tal gusano, pues el área del monte de mi propiedad, solo es de una Hectarea, ya que todos los años he precedido a tal limpieza, COL del CUCONS,
Calvià a 27 de Septiembre 1954.

Miguel Mir

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

palma

29 SEP 1954

2279

Conforme se interesa en su atento escrito, de fecha 21 del corriente mes, relativo al tratamiento de la procesionaria, en la finca llamada SON SECH), debo de participar a V.I. de que me comprometo directamente a realizar la operación de limpieza dental plaga de los pinos, debido a la poca extensión del monte. Dicha finca el propietario se llama Benito ^{Roca} Cabrer, el cual suscribe la presente.

Calvià a 27 de Septiembre de 1954.

El Administrador

Francisco Planas



Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma



Palma 27 de Septiembre de 1.954.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balcares.

C I U D A D.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración:

En contestación a su atto. oficio de fecha 21 del actual, n° de salida 4.300, pláceme comunicar a Vd. mi propósito de eliminar por mi cuenta las escasas bolsas de procesionaria del pino, existente s en el predio "Son Serralta" de Puigpuñent.

En fecha oportuna y a raíz de la publicación de la Circular correspondiente, me personé en esas oficinas afirmándome en dicho propósito y recibiendo instrucciones verbales para la lucha citada.

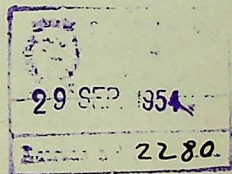
Aprovecha la ocasión para saludarle attmente. su affmo.
S.S. q.e.s.m.

Firmado: Jaime Fiol Oliver.-calle A. Marqués 82.-2°

Por haber recibido por conducto del Ayuntamiento de Calvià, un escrito, del Distrito Forestal de Baleares, en el cual se interesa si yo directamente, o el Servicio Nacional, debe de tratar ~~la~~ ~~exten-~~ ción de la placa la Pasionaria, de la finca de mi propiedad llamada SON PIRRAS), a tal efecto participo a V.I. de que yo me comprometo a tal faena, debido a la poca extensión del monte, y más que todos los años he procedido a quitar tal ~~peste~~ de los pinos.

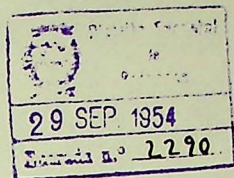
Calvià a 27 de Septiembre de 1954.

Francisco Vega



Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma



En contestación a su atento oficio de fecha 21 del actual, tengo el gusto de manifestarle que es mi propósito proceder por mi cuenta al exterminio de la procesionaria del pino, en mi finca denominada Benatigue Nou, sita en este término municipal, toda vez que la existencia de la misma es de muy poca cantidad.

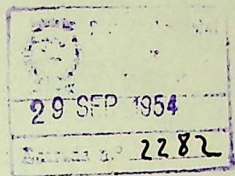
Dios guarde a Vd. muchos años

Calvià a 27 de Setembre de 1954

Margarita Papillonch

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma



Ilmo. Señor:

Juan villalonga Feliu
Montesión, 12
Palma de Mallorca.

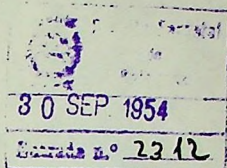
consecuente a su respetable escrito de 21 del actual, tengo el honor de comunicar a V.I., que desde hace bastante tiempo, en la finca de mi propiedad denominada Son Burguet, del término municipal de Puigpuñent, se intenta la extinción de la plaga de procesionaria del pino, servicio que deseo continuar con mis propios recursos, hasta su total extinción.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma 27 de Septiembre de 1.954

Ilmo. Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

P L A Z A

"Son Merquida Nau"



Sr. D.
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
C I U D A D

Muy Sr. mio:

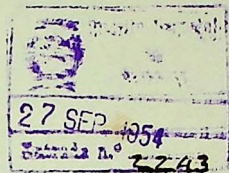
Acuso recibo de su oficio nº 4272 de fecha 21-9-54 en la que me solicita si pretendo efectuar por mi cuenta el tratamiento contra la procesionaria, sobre el particular debo manifestarle que en mi finca hasta la fecha no ha aparecido dicha plaga no obstante dare ordenes para que se proceda a un minucioso reconocimiento y a la par un tratamiento adecuado.

Sin mas y con gracias anticipadas se despide su afmo.
y s.s.

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a large, light-colored oval. The signature appears to read "Juan Bichilau Jover".

Palam a 27 de Septiembre de 1954

Sr. D. Francisco Qués
Pl. Sta. Catalina Thomas, 24
Palma



En Contestación a su oficio nº 4259
del 21 del actual y como propietario de
la finca "BUÑOLI" del término de Palma -
pongo en su conocimiento, que deseo tra-
tar por mi cuenta contra la procesionaria
que existe en el pinar de esta finca.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma, 27 de septiembre de 1.954.

F. Q.
Francisco Qués

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares.

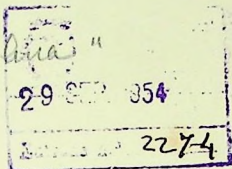
C I U D A D



ALCALDÍA
DE
S Ó L L E R
BALEARES

Negociado A.G.

Núm. 1958

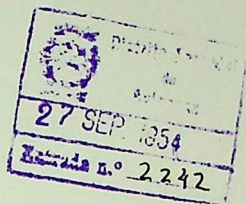


Honrome en acusar recibo de su escrito num. 4337, fecha 21 del actual, manifestando a V.S. que en fecha de hoy ha sido entregado al interesado el escrito que al efecto me remitió para el vecino de esta ciudad don Miguel Castañer.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Soller, 27 de Septiembre. 1954

El Alcalde,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Palma



En contestación a su oficio nº 4,302 del 22 del actual y como propietario de la finca Son Falcóner del término de Calviá, pongo en su conocimiento, que deseo tratar por mi cuenta contra la procesionaria el pinar de esta finca

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma 26 Setiembre de 1954.

Calet delgado

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

28 SEP 1954
2244

Por el motivo de haber recibido por conducto del Ayuntamiento de esta villa, un escrito del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, en el cual se interesa si yo directamente me comprometo al tratamiento de la extinción de la procesionaria, del monte de mi finca llamada (COL DEL CUCOS), o si tiene que ser el Servicio Nacional de Plagas, resulta que debido a la poca extensión del monte y poco poblado de pinos, yo me comprometo a tal tratamiento, ya que cada año he destruido todos los nidos de dicha plaga.

Dios guarde a V.I. muchos años.

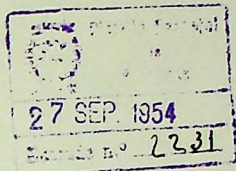
Calvià a 25 de Septiembre de 1954,

Francisca Palliser

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA

Ilmo Señor



Los herederos de Salvador Serra, propietarios del monte "Valledeurgent" del termino municipal de Calvià, DECLARAN:

Que en los años anteriores han invertido muchos obreros- jornales, combatiendo la Plaga de la Procecionaria y que en el año actual, ya tienen una brigada cortando los bolsones y quemandoles, operacion esta que seguiran haciendolo, pero que en el Predio "HENDINAT" ^{"don Vida"} que es el FONCO de esta plaga, deben hacer lo mismo ya que el trabajo que llevamos en nuestros fincos, seria perdido.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma 25 de septiembre de 1.954

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal

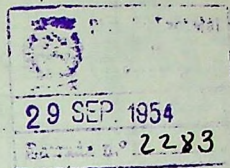
Ciudad

=====

JOSE RULLAN RIPOLL

Carretera, 15

DEYA



Recibido el atento oficio Nº 4335 de fecha 21 del actual, de ese Servicio, debo comunicar a V. que desde el principio de la invasión de la procesionaria en mi finca "SON MOREY", del término Municipal de Calviá, la estoy tratando por mi cuenta, toda vez que el pinar de dicha finca ha estado siempre poco afectado y fácilmente son destruidas y quemadas las pocas bolsas que se producen y cada año de menos en menos. Por tanto pienso continuar atacando tal plaga en la misma forma, por mi cuenta, este año y sucesivos.

Dios guarde a V. muchos años.

Deyá, 25 septiembre 1954

EL PROPIETARIO

Jose Rullan

Sr. Ingeniero Jefe del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.- P A L M A.

Tomás Capllonch

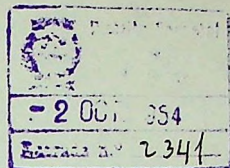
ABOGADO

Morey, 30-1.º-1.º

Teléfono 1812

Palma de Mallorca

*



Ilmo. Sr.:

En contestación a su atento escrito de fecha 21 de los corrientes L/A, nº de salida 4265, debo manifestar a V.S. que en fecha 19 de Julio pasado dirigí oficio al Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Plagas Forestales, por mediación de ese Distrito Forestal, cuyo oficio era del tenor siguiente:

"Ilmo. Sr.: Tengo el deber de poner en conocimiento de V.S., en virtud de lo dispuesto en la Orden de 15 de Junio del corriente año, publicada en el B.O. del Estado el 22 siguiente y dentro del plazo previsto en el Reglamento de 29 de Abril de 1953, que el = monte pinar de mi propiedad denominado "monte de Son Anglada", de 56 Ha. de extensión, sito en este término municipal de Palma de Mallorca, se halla muy afectado por la plaga de la "procesionaria", siendo mi = propósito llevar a cabo por mi cuenta la recogida de bolsones en el próximo otoño. Al mismo tiempo suplico a ese Servicio de Plagas Forestales se digne dar las órdenes oportunas para que, por el Distrito Forestal de Baleares o por quien corresponda, me sean suministrados en tiempo conveniente los correspondientes equipos de trabajo -tijeras, caretas, guantes, etc.- para tres obreros que son los que considero necesarios para llegar a efecto aquel trabajo. Dios = guarde a V.S. muchos años. Palma de Mallorca, 19 de Julio de 1954.-Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios de Plagas Forestales.-Madrid."

Lo que pongo en conocimiento de V.S. a los efectos procedentes, debiéndole significar que el "monte de Son Anglada" se refiere a "S'Olivá Espés" siendo parte de dicha finca.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 23 de Septiembre de 1954.

Ilmo. Sr. Jefe del Distrito Forestal de Baleares. Palma de Mallorca

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

IVA

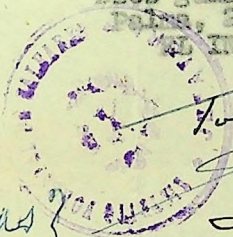
21 SEP 1954
Salida n.º 4263

No habiéndose recibido en este Distrito Forestal oficio alguno sobre el pretende Vd. tratar su finca "La Taulera de Génova" (Palma) contra la procecionaria del pino, o si desea que lo haga el Servicio Nacional de Plagas, espero que antes de finalizar el corriente septiembre, manifieste por escrito su propósito a esta Jefatura, en la inteligencia, que de no hacerlo se entenderá deja V. encomendado el tratamiento al Servicio Nacional.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 21 septiembre 1954.

EL INGENIERO JEFE



Tomás de J...

27-9-54

Se lo haga el Servicio Nacional

M. R...

i 21 cuartavallas?
i 15 siliarias?

Sr. Don Rafael Blanes Tolosa.
c/. Montenegro.

PALMA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

I/A.

22 SEP 1954
Salida n.º 4296

No habiéndose recibido en este Distrito Forestal, oficio alguno sobre si pretende Vd. tratar su finca " Son Batle" (Palma) contra la procecionaria del pino, o si desea que lo haga el Servicio Nacional de Plagas, espere que antes de finalizar el corriente septiembre, manifieste por escrito su propósito a esta Jefatura, en la inteligencia que de no hacerlo se entenderá deja V. encomendado el tratamiento al Servicio Nacional.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 21 septiembre 1954.

EL INGENIERO JEFE

30 Septre 1954

Me comprometo
a cortar las balsas

y quemarlas en mi
finca hasta extinguirlas
por completo la procecionaria

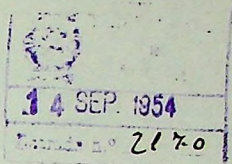


Juan. Calafat

Sr. Don Juan Calafat Calafat.
Predio "Son Batle".

PALMA.

Antonia Roses Siragusa
San Jaime, 33
Palma de Mallorca.



Tengo la distinción de poner en su conocimiento, que por no haber podido encontrar personal apto para la extinción de la "Procesionaria" del pinar de la finca de mi propiedad, Son Cotoner d'Avall, del término municipal de Puigpufient, es por lo que ruego a V.S., si a bien lo tiene, ordene lo conveniente para que dicha extinción se haga por personal de esa Jefatura.

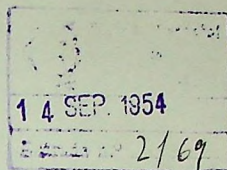
Dios guarde a V.S. muchos años
Palma 13 de Septiembre de 1.954

Antonia Roses Siragusa

Ilmo. Señor Ingeniero Jefe de Montes de Baleares.

Palma, 11 Septiembre 1954

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Matias Montero 31
Ciudad



Muy Sr. mío:

Continuando la conversación que tuvimos en su despacho, me es grato comunicarle mi conformidad a la fumigación del pinar de mi predio Cala Figuera, siempre y cuando sean tenidas en cuenta las siguientes observaciones:

1º.- Conforme a lo que tengo amillarado, mi pinar consta de - 100 hectáreas, de las cuáles tengo vendidas al Ramo de Guerra 10 Ha. por lo cual soy propietario de 90 Ha.

2º.- Conforme tengo dicho, el pinar está clasificado como de tercera categoría por lo cual no estimo justo deba cargárseme un precio igual al de primera categoría.

Confío tendrá en cuenta todo lo dicho para defensa de mis intereses, y sin más de particular, le saluda muy atentamente,



Autorizo a Don Juan Parets, mayor de edad y vecino de Calviá, para que proceda bajo su responsabilidad a extirpar la plaga de la Procesionaria, de los predios Els Motors y C'an Barral, obligándose a las disposiciones legales dictadas a este objeto por el Ranco Forestal y a cuyo fin organizará el indicado, la brigada necesaria para la extinción y vigilancia de la plaga antedicha, para su total exterminio.

Y para que conste donde convenga, firman el presente escrito en Palma de Mallorca, a dos de Septiembre de 1.954.

NOTA:

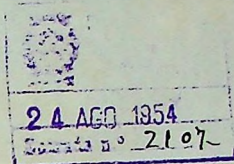
Manifiesta el 16 de octubre de 1954 que excluidos por el Ayuntamiento, desean lo haga el Estado.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

DIRECCION DE ASISTENCIA SANITARIA
E INSTALACIONES DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES SANITARIAS



Baleares

En cumplimiento de lo dispuesto por la O. del Ministerio de Agricultura de 15 de Junio último y obrando en nombre del Instituto Nacional de Previsión, entidad propietaria de una parcela de pinar afectado por la plaga forestal denominada "procesionaria", sita en este término municipal, llamada "SON DURETA" y en la que se ha construido la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, me complazco en comunicarle que nuestra Dirección tiene el propósito de iniciar por sus propios medios y bajo la dirección técnica de ese Organismo, la lucha por la extinción de la citada plaga.

Admón. Prval. I+S.

Negociado

N/Ref.ª

S/Ref.ª

Para la mejor consecución del objetivo propuesto y en correspondencia a invitación hecha pública, entiendo esta Delegación es de conveniencia aunar sus esfuerzos a los que va a emprender el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para librar de dicha plaga el bosque de Bellver, lindante con el pinar antes referido, y a tal objeto nos dirigimos hoy a dicha Corporación rogándole nos indique forma y condiciones en que puede llevarse a efecto nuestra contribución.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de Agosto de 1.954

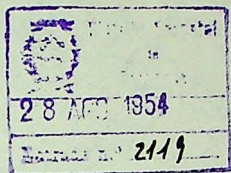
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Firmado: Felix Sánchez López

Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CIUDAD



Bartolome Caplloch, natural y vecino de Calvià, domiciliado en su finca denominada " BENATIGA VEY", termino de Calvià, DECLARA: Que en su finca de referencia " BENATIGA VEY", de este termino, en años anteriores apareció bastante la plaga " PROCESIONARIA" . Que el que suscribe y sus obreros, la combatió, cortando los bolsones y quemandolos e, casi su totalidad y que en el presente año, lo quiere hacer lo mismo, por su cuenta.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para los efectos que proceda.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Calvià 15 de agosto de 1.954.

Bartolome Caplloch

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal

Palma

=====

11 AGO 1954

Santa Maria 8 de Agosto de 1954

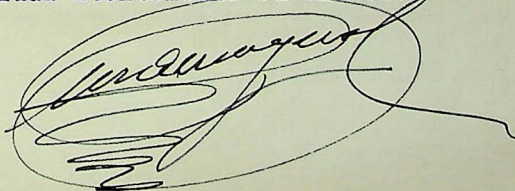
Excmo. Sr. 2072

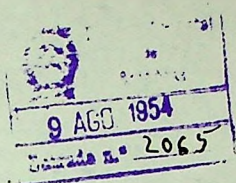
Sr. Ingeniero Jefe del Distrito

Forestal de Baleares

Muy señor mio: Por la presente me
complazco en comunicarle que en la finca
denominada "Son Guya", sita en el término
municipal de Santa Maria, de la que soy co-
propietario, de momento no han aparecido
bolsones de la plaga llamada procesionaria
y que, en caso de aparecer alguno, se procede-
rá a efectuar los trabajos de extinción de
los mismos durante el otoño próximo.

Le saluda atentamente su afmo. s.s.s.





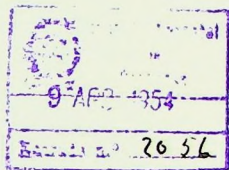
Don Jose Valenti, propietario de la finca denominada " Son Roig" del termino Municipal de Calvià, DECIARA, Que en vista del anuncio de esa Jefatura sobre la Plaga llamada La Procesionaria, debo comunicarle que en los años anteriores al presente, atacò bastante los pinos de esta finca, pero que con obreros a mi cargo fuè cortando los bolsones y quemandolos, por lo que en el presente año, una vez aparezca dicha Plaga, seguirè con los mismos trabajos .

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para los efectos que e haya lugar.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 6 de Agosto de 1.954.

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal

Ciudad
=====



Ilmo Señor

ADELA FORTUÑY MARQUES, propietaria de la finca " SON PRUNES NUO", del termino municipal de Palma, DECLARA: Que en los años anteriores al presente, aparecieron bastantes bolsones de la Plaga llamada Procecionaria, en los pinos que rodean las casas de la mencionada finca - como Jardín, llevandose a cabo la operacion de corta de bolsones y quemando de estos, pero siempre quedó algunas bolsas en las copas de los pinos mas altos, por lo que en el presente año y para hacerse bien el trabajo, debe hacerlo ese Distrito con la brigada que al efecto tenga para esto, siendo para la que suscribe una gran satisfaccion y seguridad que quedará bien.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 5 Agosto de 1.954.

Adela Fortuny

Ilmo

Sr.

Ingeniero Jefe

de este Distrito forestal
Ciudad

=====

5 AGO 1954

2046

Ilmo. Sr. :

Carlos Alabern Miret, propietario del predio So'n Sastre del término municipal de Calvià se compromete a cortar y quemar las bolsas de Procecionaria existentes en los pinares de dicho predio en el momento oportuno o que ordene V. I.

Lo que hago constar en cumplimiento de lo dispuesto por V.I. cuya vida guarde Dios muchos a ños.

Palma de Mallorca 3 Agosto de 1954

Carlos Alabern Miret

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de
• Baleares

Palma de Mallorca, 2 de Agosto de 1954.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.
Calle Matias Montero, 31.
PALMA DE MALLORCA.-

Muy señor mio:

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 13.677 de fecha 10 de Julio del actual, referente a la obligatoriedad de campaña contra la procesionaria del pino, debo manifestarle que siendo propietario de un predio de carácter forestal atacado de dicha plaga y cuyas características le expongo, considero más eficaz que dicha labor la emprenda el Estado, toda vez que a pesar de que hace más de doce años vengo limpiando de bolsones, de una forma continua y metódica, como ya tiene conocimiento esa Jefatura, por falta de cooperación de los predios limítrofes infectos, no logro alcanzar eficacia positiva.

Predio: S'ostalet.

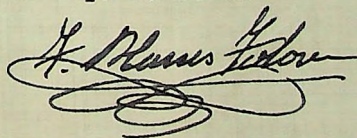
Término Municipal: Calviá.

Propietario: Tomás Blanes Tolosa.

Superficie aproximada atacada: 700 Has.

Aprovechando la oportunidad, le saluda su afmo. S.S.

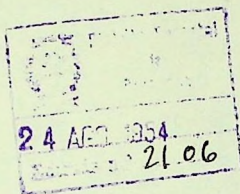
q. e. s. m.



JAIME GUASP PERELLÓ

ROIG, 27

PALMA DE MALLORCA



Palma de Mca., a 30 de julio de 1,954

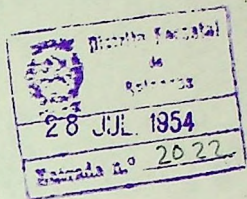
Ilmo.Sr.Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal
de Baleares.
Palma de Mallorca
=====

Ilustrísimo Señor:

De conformidad con las notas insertas en la prensa local, comunico a V.S. que en el pinar existente en mi finca denominada "La Porrassa", del término municipal de Calviá, se notó la presencia de la plaga de la "Procesionaria", habien-
dome apresurado a extinguirla con los medios a mi alcance.

Muy atentamente le saluda su afmo. s.s.

q.e.s.m.



Don Lucas Marqués, propietario de la finca denominada " Son Hortolá" sito en el terrino municipal de Calvia, declaro , que dicha finca está poco afectada de la Plaga " Procesionaria". Que desde hace pocos años, que allí se notó, viene cortando los bolsones y quemándolos por su cuenta y que así lo hará en el presente año, una vez que aparezcan de nuevo y que como digo, es muy floja esta plaga en dicha finca.

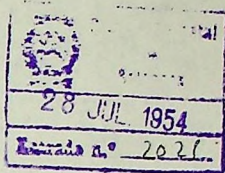
Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. con cumplimiento de los anunciado en la Prensa diaria en esta Capital.

Dios guarde a V. S: muchos años.
Palma 28 de Julio de 1.954.

Lucas Marqués

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal
Ciudad

Antonia Roses Siragusa
San Jaime, nº 33
Palma de Mallorca.



Ilmo. Señor

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I., que la extinción de la plaga de procesionaria, en mi finca de Son Gótoner d'Avall del término municipal de Puigpuñent, la efectuaré por mi cuenta.

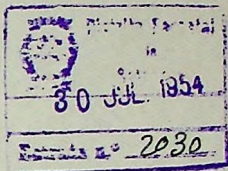
Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma 27 de Julio de 1.954.

P. O.

per Lola

Ilmo. Señor Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

P A L M A.



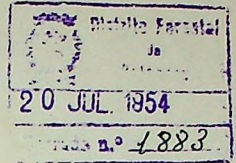
Don JUAN MARQUES, propietario de la finca denominada "MORARES" del termino municipal de Calviá, DECLARA; que en los años anteriores, los bosques que aparecian en los pines de esta finca, fueron cortados por sus obreros y personalmente por el que suscribe y que en el proximo año o sea en el presente procederá tambien a cortarlas y quemarlas como los años anteriores, por creer que así las cortamos a medida que van apareciendo en los pines.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. en cumplimiento del anuncio en la Prensa de esta Capital, para los efectos que proceda.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 27 de Julio de 1.954

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal
Ciudad

Palma de Mallorca 20 de Julio de 1954.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal
Palma.

Muy Sr. mio:

Como propietaria de la finca sita en término municipal de Puigpuñent de esta provincia, denominada "SON COTONER D'AMUNT", yo la abajo firmante, Teóдора Ramis de Ayreflor Rosselló, viuda, domiciliada en Palma calle de Gavarrera nº 4 pral

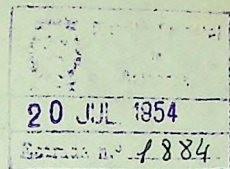
MANIFIESTA, que en vista de lo expuesto por Vds. con referencia a la procesionaria, le comunico que en el próximo otoño procederé a limpieza de las bolsas en la pequeña extensión de pinar de mi propiedad, caso de que estas aparezcan, digo caso de que estas aparezcan, porque en todos estos años pasados no se ha descubierto anomalía alguna sobre este sentido.

Saludándole atentamente, queda de Vd. affma y s.s.q.e.
s.m.

Teóдора Ramis de Ayreflor

Domicilio en Palma, Calle de Pelaires, 102.

Domicilio en Palma, C/da Pelaires, 102.-



Don JUAN Sitjar, propietario de la finca " Las Algorfas " del termino de Calvià, DECLARA; que hasta el presente, viene dedicandose a la corta y quema de bolsones en la referida finca y que en el presente año, hará lo propio a medida que se vayan creando y apareciendo en el pinar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 20 de Julio de 1.954.

Juan Sitjar

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal
Palma
=====

Comás Capllonch Darder

ABOGADO

Morey, 30-1.-1.º

Teléfono ~~6925~~ 6925

Palma de Mallorca

*

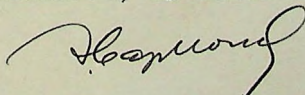
Ilmo. Sr.:

Tengo el deber de poner en conocimiento de V.S., en virtud de lo dispuesto en la Orden de 15 de Junio del corriente año, publicada en el B.O. del Estado el 22 siguiente y dentro del = plazo previsto en el Reglamento de 29 de Abril de 1953, que el monte pinar de mi propiedad de nominado "monte de Son Anglada", de 56 Ha. de extensión, sito en este término municipal de = Palma de Mallorca, se halla muy afectado por = la plaga de la "procesionaria", siendo mi própósito llevar a cabo por mi cuenta la recogida de bolsones en el próximo otoño.

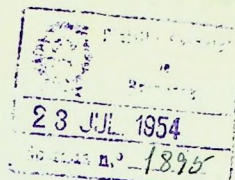
Al mismo tiempo suplico a ese Servicio de = Plagas Forestales se digne dar las órdenes o = portunas para que, por el Distrito Forestal de Baleares o por quien corresponda, me sean sumi nistrados en tiempo conveniente los correspon dientes equipos de trabajo -tijeras, caretas, = guantes, etc.-para tres obreros, que son los que considero necesarios para llevar a efecto aquel trabajo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca, 19 Julio de 1954.



Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios de Plagas Forestales.- M a d r i d



Ilmo. Sr.:

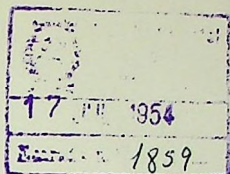
Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. escrito dirigido al Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios de Plagas Forestales, en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de Junio del corriente año, por si tiene a bien darle el curso correspondiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 19 de Julio de 1954.

Firmado: Tomás Capllonch

Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal.
C i u d a d



Ilmo. Señor :

Enterado de la laudable decisión adoptada por la Jefatura del "Distrito Forestal de Baleares, referente al proyecto de extirpación de la "procesionaria" que, desde hace años invadió los pinares de ésta Isla, quiero manifestarle que me adhiero con todo entusiasmo al proyecto de esa digna Jefatura que, apoyada con los recursos oficiales del Ministerio de Agricultura y demás entidades provinciales, no dudo que la proyectada campaña ha de ser de suma eficacia.

En consecuencia me acojo a las ventajas de la organización estatal, ya que parece ha de tener mayor eficiencia la labor organizada en común, que el trabajo aislado de los propietarios de montes afectados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma de Mallorca . 14 . Julio . 1954

En Quintanilla Lapostola

Ilmo. Señor Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CAJA DE AHORROS
Y
MONTE DE PIEDAD
DE LAS
BALEARES

	Distrito Forestal de Gobierno
15 JUL 1954	
Expediente n.º 1849	

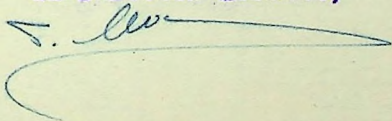
A tenor de lo dispuesto en el apartado Segundo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Junio último (B.O. del 22), comunicamos a ese Servicio, que esta Institución, como propietaria de la finca "Ca'n Tápara", sita en el lugar de S. Agustín, del término de esta ciudad, afectada por la plaga de la "Procesionaria", está haciendo, desde años atrás, por los medios a su alcance, todo lo posible para exterminarla, mediante la corta de los bolsones que se forman; y está en su propósito continuar la lucha por sus propios medios y bajo las instrucciones que se nos señalen por ese Centro, para mejor verificar el trabajo.

Lo que ponemos en conocimiento de V.I. en cumplimiento de lo dispuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 13 de Julio de 1954.

El Director-Gerente,



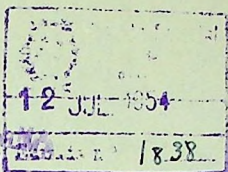
Firmado: F. Morell.



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- CIUDAD.



AYUNTAMIENTO DE PALMA
BALEARES



AYUNTAMIENTO PALMA
Registro General

RECEIVED
Nº 7297

10 JUL 1954

Referencia:

R. G. E. /

Negociado: Cultura

Asunto: Procesiona-
ria-Bellver.

Vista la orden Ministerial de 15 de junio del año en curso, insertada en el B.O. del Estado de 22 del mismo, en la que se dictan normas para tratar la plaga de la procesionaria del pino, cumpleme manifestar a Vd. que este Ayuntamiento procederá por su cuenta (de acuerdo con el apartado 22 de la citada orden) en el monte de su propiedad "bosque de Bellver, al exterminio de dicha plaga.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma a 10 de Julio de 1954
El Alcalde interino

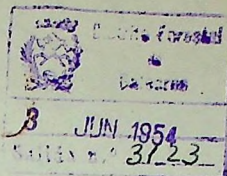
C. de Olcan



Al contestar citese Ngdo. y Núm. de este Oficio

— Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

L/A.



Ilmo. Señor:

Desde hace más de cinco lustros apareció en esta Isla de Mallorca la procesionaria del pino, atacando al *P. halepensis* especie dominante en la isla.

Concentrado el ataque en predios particulares de la zona S.O. fué combatida en los años 1.943-44 debiendo de suspenderse la campaña por falta de colaboración de algunos propietarios.

Desde aquella fecha ha progresado el mal pues salvo algún benemérito forestal que continúa la campaña contra las bolsas de sus montes, no se ha hecho labor de conjunto y hoy en día alcanza la plaga a más de siete mil hectáreas que por estar localizadas en la zona próxima impresiona a los innumerables turistas que frecuentan la isla, aparte de los reales daños forestales que sufren los predios atacados.

En consecuencia, propongo a V. I. se dé estado oficial a la referida plaga, interesándose ese Servicio en su rápida extinción, solicitando al propio tiempo del Ministerio de Información y Turismo una subvención para los gastos de la campaña teniendo en cuenta la excepcional importancia de Mallorca tanto para la propaganda como para el ingreso de divisas.

V. I. acordará.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1.954.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Señor Jefe del Servicio de Plagas.
Núñez de Balboa, número 39.

MADRID

RELACION DE FINCAS AFECTADAS POR LA PROCESSIONARIA EN LOS TERMINOS QUE SE INDI-CAN.

Nombre de la finca	Término Municipal	Propietario	Cabida Has. monte	Domicilio
Buñolí.	Palma	Francisco Qués.	18,00,00 +	c/.San Miguel 127
Cala Mayor	id.	Luis García Ruiz	2,20,00 0'0217	c/.Capuchinas, 7
Can Roselló de Son Vent	id.	Antonio Moyá y Suau	7,00,00 +	Son Vent
Can Ribas	id.	Juan Borrás Enseñat	16,00,00 +	"Galabert" - Sande- llas, nº 26
Can Tapera x	id.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	5,00,00 +	Palma
Son Inglada x	id.	Isabell Villalonga	32,00,00 +	c/. Palau, 4
El Cañar	id.	Antonio Pedrero	123,00,00 +	Palma
La Comuna	id.	María Remedios Calvet	167,76,00 8'2771	c/. Sol, 3-Palma
La Taulera de Génova	id.	Rafael Blanes Tolosa	3,00,00 +	c/Montenegro- "
Sarriá.	id.	Concepción Coll Roca	200,00,00 +	c/Roig, 27 - "
S'on Batle	id.	Juan Calafat Calafat	7,00,00 +	Son Batle
La Comuna	id.	Antonio Roca Porcel	48,65,96 +	P.Andrea Doria, 4
Buñolí	id.	Francisca Vallespir	9,96,00	Establiments
S'Olivá Espés	id.	Tomás Capllonch - Abogado -	64,52,00 54'9386	c/.Morey, 50
Santa Eulalia	id.	Hermanos Moragues Monlau	130,00,00 +	San Felio, 33
Son Español	id.	Fernando Truyols Morell	13,00,00 +	Zagranada, 2
Son Mezquida	id.	Francisca Socías Morell	38,00,00 +	Concepción, 13
Son Muntaner	id.	Bartolomé Juan Serra	45,00,00 5'5601	Generalísimo, 54
Son Puig	id.	Catalina Juan Serra	5,70,00 +	Pelaires, 58
Son Quint x	id.	José Quint Zaforteza Amat.	300,00,00 +	San Felio, 2
Son Roca	id.	María Isabel Mayol	56,00,00 +	Apuntadores, 10
Son Suredeta x	id.	Francisco Mateu Muntaner <i>Ramo Guana</i>	6,00,00 +	Sarriá, 7
Son Serra	id.	Andrés March Martorell	10,00,00 +	Son Toells
Son Toello	id.	Mateo March March	2,00,00 +	San Agustín
Son Vila <i>Vila</i>	id.	Francisco Truyols Morell	391,00,00 +	Portella
Son Vich	id.	Bartolomé Solivellas	10,00,00 +	Gral. Goded, 12
Bendinat	Calviá	Fernando Truyols	1257'00 1.171,20,00	Zagranada, 2
Benátiga Vey x	id.	Bartolomé Capllonch Rotger	218,00,00 11'8'00	En el predio
Benátiga nou	id.	Margarita Capllonch	118,00,00 +	En el predio
Santa Ponza	id.	Crédito Balear	+ 900,00,00 +	Crédito Balear
Son Borotell	id.	Miguel Castañer	+ 213,00,00 +	Batach, 20-Sóller
Coll d'es Cucons	id.	Miguel Cabrer	4,22,00 +	Cuartel 3º-Calviá
" " "	id.	Miguel Mir y Hermanas	2,45,00 +	" "8- "
" " "	id.	Pedro José Cañellas	11,00,00 +	" 2-25-"
			4,348,66,96	

Nombre de la finca	Término Municipal	Propietario	Cabida Has.monte.	Domicilio
		Suma anterior =	4.348,66,96	
Coll d'es Cucons	Calviá	Miguel Cabrer Alemany	+ 7,29,00	Cuartel II- Calviá
" " "	id.	Francisca Pallicer Carbonell	+ 7,50,00	" I- "
" " "	id.	Francisca Salom Carbonell	+ 4,20,00	Calatrava, 58 - Palma
" " "	id.	Jaime Planas Calafall	+ 2,50,00	Cuartel II - Calviá
" " "	id.	Antonia Calafell Carbonell	+ 1,50,00	" II - "
Cala Figuera	id.	Julio Trujillo	+ 288,00,00	San Jaime, 10 - Palma.
Can Ferré	id.	Luis Colon Canals	+ 41,00,00	Antonio Marqués, 36
Valldurgent	id.	Heródes de Salvador Serra	323 ⁰⁰ 100,00,00	Cavallería, 15
C'as Salomés	id.	Pedro Vaquer Ramis	+ 234,78,00	Colmado Parisián-Palma
" " "	id.	José Truyols Dezcallar	4641 25,00,00	Portilla
C'an Tofol	id.	Juan Cabrer Esteve	+ 3,50,00	Cuartel I - Calviá
Hostalets	id.	Tomás Blanes Tolosa	+ 446,00,00	San Felio, 9 - Palma
Huerto de Son Roig	id.	Guillermo Mascará Marroig	+ 5,00,00	c/. Mayor, - Calviá
Magallins	id.	Crédito Balear	+ 122,46,00	c/. - -
Las Algorfas	id.	Jaime Sitjar Servera	140 ⁰⁰ 102,00,00	Palma
La Porrassa	id.	Luis Alemany	+ 21,30,00	San Miguel, 17 - Palma
La Porrassa y	id.	Concepción Coll Roca	+ 90,00,00	Roig, 27 - Palma
Son Miralles			+ 71,00,00	Gral. Franco - Palma
Motarés	id.	Juan Vidal Verd	+ 25,00,00	Sindicato, 191 - "
Portals Nous	id.	Miguel Falconer	213 ⁰⁰ 40,00,00	Batse, 20 - Sóller
Santa Ana	id.	Miguel Castañer	+ 229,00,00	Zanoguera, 20 - Palma
Son Anglesola	id.	Lorenzo Roses	+ 145,00,00	Zanglada, 12 - Palma
Son Boronat	id.	Magdalena Terraza Palmer	+ 58,00,00	En la misma finca
Son Bugadellas	id.	Antonio Flexas Alemany	+ 6,00,00	Cuartel II - Calviá
" " "	id.	Domingo Juaneda Muntaner	+ 191,50,00	San Jaime, 33 - Palma
Son Camps,	id.	Hermanas Roses y Montís	+ 11,00,00	Portella, 19 - Palma
Son Falconer	id.	Carlos de España y Oleza	+ 50,00,00	San Bartolomé, 31- id.
Son Font	id.	Carlos Alabern Miret	45 ⁰⁰ 10,00,00	Obispo Maura, 89 - id.
Son Llebra (La Porrassa)	id.	Nadal Batle Oliver	+ 150,00,00	Gator, nº 5
Son Massot	id.	Juan Alemany Valent	38 ⁰⁰ 10,00,00	Carretera, 15 - Deyá
Son Morey	id.	José Rullán Ripoll	+ 15,00,00	San Lorenzo - Palma
Son Pieras y Calafall	id.	Bartolomé Calafall	+ 2,00,00	Ca Ne Lleó, 42
Son Pieras	id.	Francisco A. Campins	+ 3,00,00	Cuartel IV - 42
" " "	id.	Bartolomé Verger Porcel	641 5,00,00	Palma
" " "	id.	Catalina Rosselló Carbonell	4 ⁰⁰ 3,00,00	Estudio General, 6
" " "	id.	Juan Juaneda (Doctor).	+ 7,00,00	Son Pieras - Calviá
" " "	id.	Francisco Verger	+ 3,00,00	Cuartel III- 18 - Calviá
" " "	id.	Margarita Carbonell	82 ⁰⁰ 100,00,00	
Ses Rotes Veyes	id.	Margarita Carbonell		
		Suma y sigue=	6.985,19,96	

Nombre de la finca	Término Municipal	Propietario	Cabida Has. monte	Domicilio
Son Roig x	Calviá	José Valentí Aguiló	6.985,19,96	Avda.A.Rosselló, 62
" " el Lou	id.	Catalina Amengual	+ 200,00,00	Son Roig - Calviá
Son Sech	id.	Antonio Castell	+ 1,00,00	Cuartel 42, 63
" "	id.	Juan Riera	+ 1,00,00	Predio Las Planas
Son Cotoner D'Amunt x	Puigpuñent	Amador Calafat Cafiellas	+ 4,00,00	Redó S.Sech- Calviá
S'Hort de Vall	id.	Vda. de Montaner	8°00 7,00,00	Gavarra, 4 - Palma
Son Puig	id.	Alfonso Aguiló Aguiló	56°00 53,00,00	Montesión, 29 - "
Son Roca	id.	Carlos Alabern Miret	+ 29,00,00	San Bartolomé, 31-"
Son Serralta	id.	Maria Isabel Mayol Gelabert	41°00 11,00,00	Apuntadores, 19- "
Son Burguet	id.	Jaime Fiel Oliver	66°00 36,00,00	San Felio, 13 - "
Son Cotoner D'Avall +	id.	Juan Villalonga Feliu	63 30,00,00	Montesión, 12 - "
	id.	Antonia Roses, Vda. de Del-gado	192°00 142,00,00	San Jaime,33 - "
			+ 36,00,00	
			Total = 7.535,19,96	

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1.954.

EL INGENIERO JEFE

RESUMEN

Termino municipal de Palma Has	1.710,78,96
Idem idem de Calvia "	5.487,40,00
Idem idem de Puigpuñent	337.00.00

Total Has 7.535,19,96

Petra ... 100
Total ... 7.635,1996 Has

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



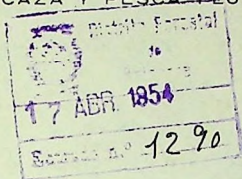
DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

Comarca Zona 5^a
Cuartel 5^o

Número 155



En contestación a su escrito el
2391 fecha del 5 del actual sobre
aparición de la plaga *La Procris*
por el Serrino municipal de *Sta*
Barbara, Sengo el honor de
manifestarle que no he podido
localizarla, creyendo que por el
momento no hay. Lo que si
he podido comprobar que hay
en la finca *Las Comunas* Ser
vino de *Peña* propiedad de
Don Juan Barah de cuya finca
ya le di noticias verbalmente,

dicha plaga esta en un rodal de pinos de unos 200 pi-
es a unos 10.000 pinos pequenos que son casi muertos
y varios de grandes que an sido muy atacados pero
aun con vida, segun noticias el año pasado se habia
en poca cantidad y se quemaron las bolsas lo mismo
que este año lo fueron al principio todas las que
estaban mas bajas asta que algunos hombres se quejaron
de molestias producidas por dichas bolsas y asta se queja-
ron algunos enfermos, por lo cual dejaron algunas que
he podido ver ya secas, no me fue posible averiguar si
en la vecina finca "San Albonsen" tambien habia
cosa que hara el primer dia que me sea posible.
Lo que tengo el honor de comunicarle en cumplimiento
de lo ordenado.

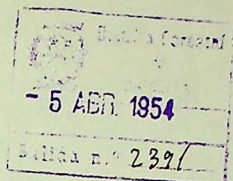
Dios guarde a V. S. muchos años

Asta a 15 de Abril 1954



El Guarda
Jacinto Campes

Se Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal de Balcázar
Palma



L/A.

Enterada esta Jefatura de la aparición de la plaga la "procesionaria" por los términos municipales de Santa Margarita y colindantes, al mismo tiempo que proceda al señalamiento y marcado de todos los pies situados dentro de la faja ocupada por Obras Públicas para la construcción de una camrrotera, investigue la veracidad del hecho y en caso afirmativo envíe una relación con los nombres de las fincas afectadas y de sus propietarios.

Asimismo manifieste intensidad de la plaga y si existe el criterio por esa comarca de que las causas de la aparición de la misma ha sido debida a la importación, de la península, de plañtonos de pino para jardinería.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 5 de abril 1.954.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Guarda forestal del Estado en

A R T A